

## PRESENTACIÓN DOSSIER

### NIÑEZ Y ADOLESCENCIA: DERECHOS, PROTECCIÓN, CUIDADOS Y PARTICIPACIÓN

**MAGALY CABROLIÉ VARGAS<sup>1</sup>**

*Universidad Católica de Temuco, Chile*

**ENRIQUE RIQUELME MELLA<sup>2</sup>**

*Universidad Católica de Temuco, Chile*

**LILIAN SANHUEZA DÍAZ<sup>3</sup>**

*Universidad Católica de Temuco, Chile*

Los estudios sobre niñez y adolescencia han ido ocupando progresivamente en los últimos 30 años, un lugar de prestigio y reconocimiento en el mundo académico y científico a nivel internacional. Actualmente es posible encontrar una amplia y diversa producción en investigación, publicaciones académicas, emergencia de centros especializados en el estudio de temáticas vinculadas a niñez y adolescencia, creación de redes, vinculación con organismos internacionales, y emisión de recomendaciones a los Estados y policy makers en materia de derechos, bienestar y desarrollo integral de la niñez. A pesar de lo anterior y no obstante que la Convención por los Derechos del Niño (1989), ha sido uno de los instrumentos internacionales más suscritos por los países, la visibilización de la infancia, como sujetos de derechos y ya no más como meros objetos de protección, no ha estado exenta de tensiones al confrontar diferentes teorías y enfoques acerca de la niñez, su desarrollo, y el status jurídico de sus dere-

---

1. Departamento de Trabajo Social, Universidad Católica de Temuco, Integrante Red de Universidades por la Infancia (RUPI). Correo electrónico: mcabrolie@uct.cl. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-8629-5158>.

2. Facultad de Educación, Universidad Católica de Temuco. Correo electrónico: eriquelme@uct.cl. Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-4307-6649>.

3. Departamento de Trabajo Social, Universidad Católica de Temuco. Correo electrónico: lsanhueza@uct.cl. Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-1178-3963>.

chos (Lozano-Vicente, 2016). En perspectiva histórica, diferentes estudios han venido confirmando la ausencia de la infancia como categoría analítica en la mayor parte de los siglos XIX y XX, lo que de acuerdo a Pande (2020) se debe a la preeminencia del discurso de la igualdad y la curación -propio de la cultura euroamericana-, por sobre el de la diferencia y el poder. Es decir que mientras no se reconozca que la infancia está cruzada también por las asimetrías de poder y la invisibilización de la diversidad de formas de ser de la niñez en relación con el mundo adulto, ella no existirá como una categoría analítica de lo histórico y social.

En el caso particular de Chile, la muy reciente promulgación de la Ley sobre Garantías y Protección Integral de los derechos de los niños, niñas y de la adolescencia (Ley 21430), en marzo de este año 2022, puede ser considerada como un indicador de que se avanza, a veces lentamente, hacia un cambio de cultura y de concepción respecto del lugar que ocupa la niñez en la dimensión social, política e institucional en nuestro país. La invisibilización de niños, niñas y adolescentes como personas sujetos de derechos, está presente también en ocasiones, en el lenguaje de las instituciones cuyo fin es, en último término, el pleno respeto a los derechos de la niñez, cuestión que se replica también en el mundo académico, muestra de ello es la expresión muy extendida NNA para referirse a niñas, niños y adolescentes, en un lamentable ahorro de lenguaje que reduce a tres letras la referencia a las personas que son el centro de la preocupación en el campo de los estudios sobre la niñez. Avanzar en prácticas que aseguren la concreción de sus derechos, requiere de un gran cambio cultural que vaya de la mano de otras transformaciones sociales relativas a las múltiples exclusiones que cruzan la vida social (por género, por etnia, por discapacidad, por edad, y otras que se nos escapan en este momento).

El dossier que hoy presentamos, se propuso ambiciosamente *poner a disposición de la comunidad académica, política y de las organizaciones sociales, la discusión y avances en el estudio de aspectos que pueden haber sido descuidados o insuficientemente abordados en torno a niños, niñas y adolescentes -la tensión con la visión adultocéntrica dominante, los espacios de participación, la dimensión afectiva, la autonomía, la centralidad en tanto sujetos en la definición de políticas y programas que los sitúan como "foco de atención"-, la consideración de las diferencias culturales, sociales, el género en sus múltiples entrecruzamientos con la niñez y adolescencia, los cuidados de niños, niñas y adolescentes en la cotidianidad y la corresponsabilidad social en ello, así como los cuidados de quienes están bajo la protección del Estado*. Con esta invitación a presentar trabajos, creemos haber abierto una puerta para el fortalecimiento de los estudios de niñez y adolescencia en Chile, en estrecha colaboración e intercambio con la experiencia internacional. La amplia respuesta que obtuvimos lo confirma.

Este dossier de revista CUHSO, consta de doce artículos que fueron agrupados en torno a 5 tópicos: *Niñez en contextos de diversidad cultural*; *Identidades de género*; *Niñez y cuidados: las respuestas que tensionan los derechos de la niñez*; *Adolescencia, intervención y perspectiva de futuro*; *Ciudadanía y participación de la niñez: un territorio poco explorado*. En cuanto al origen de los trabajos, ellos provienen en su mayor parte de Chile, pero también están presentes experiencias de realidades tan diversas como Argentina, México y Suiza. Los estudios de niñez y adolescencia, abarcan una amplia variedad de tópicos y áreas de conocimiento que se entrecruzan en las perspectivas desde las que se abordan, y de ello dan cuenta las adscripciones disciplinares de quienes han colaborado en este dossier así como las formas de analizar cada temática desde perspectivas inter y transdisciplinarias, con diversidad metodológica y enfoque interseccional.

Entre las/os autoras/es, hemos contado con especialistas de distintas disciplinas de las ciencias sociales y humanidades, educadoras/es, trabajadoras/es sociales, psicólogas/os, juristas, antropólogos/as, sociólogos/as. En el dossier, cada disciplina ha aportado de una manera extraordinaria a la comprensión de la infancia, que como concepto se ha venido abordando de manera polisémica y en el que las variaciones en la representación de niñez se traducen en aproximaciones a la crianza y educación particulares, pero también a la forma en la que se entienden los derechos, la participación y los cuidados. Desde distintas disciplinas, y en su articulación, podemos ver de manera crítica y propositiva diversas dimensiones de un mundo complejo y no pocas veces ignorado por el mundo adulto.

Las variaciones en la idea de niñez o infancia impactan de manera profunda en la forma en la que nos percibimos como sociedad, y de esto es posible encontrar numerosas evidencias en la aproximación histórica a la infancia en contexto occidental (Gómez & Alzate, 2014). Efectivamente, las concepciones de la infancia han venido cambiando a través del tiempo, desde la idea de un niño vinculado a la culpa del pecado original y la consecuencia de tal representación que legitimó durante siglos el castigo y el maltrato como forma de corrección; o la idea de un niño como objeto de entretenimiento en el renacimiento, o de mano de obra barata en la era industrial. Son sólo algunos ejemplos de cómo las implicaciones de cada paradigma conceptual sobre la niñez han permeado el lugar que la sociedad, en su devenir histórico le ha asignado.

Pero no es solo el eje temporal el que se debe considerar al pensar en la niñez, siempre la dimensión cultural debe ser parte del análisis. Habitualmente vinculada a un territorio, la cultura mediatiza la forma en la que se socializa a niños y niñas, y lo que se piensa de la infancia en general; la cultura sitúa en un tiempo y espacio definido la idea de una infancia ideal y orienta la respuesta que nos damos como sociedad a las preguntas sobre ¿cómo se debe criar a un/a niño/niña? ¿Cuáles son sus derechos?

¿sus deberes?, lo anterior implica el preguntarnos también, ¿cómo, culturas distintas a la propia (con las que probablemente compartimos un territorio) están queriendo educar a sus hijos/hijas en pro de una infancia buena (Riquelme et al., 2016) y más aún, pensando en que se convertirá en buen/a adulto/a?

La omisión de esta pregunta básica, se traduce fácilmente en la imposición de ideales y representaciones de la infancia sobre grupos considerados minoritarios, habitualmente pueblos originarios o migrantes. Disponemos para ellos de toda la ayuda que podemos -como cultura mayoritaria- desde nuestra ignorancia de los ideales propios de sus familias y cultura, transformando estos apoyos en más discriminación, exclusión y racismo (Gutiérrez & Riquelme, 2020; Ortiz et al., en prensa).

Como consecuencia de lo anterior se imponen, desde la cultura dominante, principios educativos y valóricos (Riquelme et al., 2019) considerándolos como universales. La cultura mediatiza la infancia, sin embargo, este proceso es habitualmente ignorado asumiendo un patrón común de ideales para todos los niños y niñas, aún en contextos de alta migración y de alta presencia de culturas originarias. Esta reflexión ha sido abordada en los artículos incluidos en el primer apartado del Dossier *Niñez en contextos de diversidad cultural*, abriendo esta primera parte de trabajos, el artículo de **Cristhie Mella Aguilera**, “Infancia y familias mapuche en la intervención profesional desde la protección a la infancia en Chile: tensiones entre el paradigma de derechos y la pertenencia cultural”. Este trabajo se sitúa en el campo de las experiencias institucionales de protección bajo los lineamientos del exSENAME, en la relación con familias mapuche, reflejando las contradicciones que se les presentan a los profesionales de la protección cuando no se cuenta con orientaciones técnicas claras en materia de identidad cultural, haciendo visible la ausencia de una ‘competencia cultural’. La consideración al contexto sociocultural (Cabrolié et al., 2019), se ha mostrado como un aspecto fundamental en los procesos de intervención en el ámbito de la protección especializada, para asegurar su pertinencia y el pleno respeto a los derechos de niños, niñas y adolescentes pertenecientes a pueblos originarios.

El segundo trabajo que integra este apartado, corresponde al artículo de **Soledad Morales Saavedra, Segundo Quintriqueo Millán, Katerin Arias Ortega y Viviana Zapata Zapata**, titulado “Vinculación familia-escuela-comunidad: una necesidad para la educación intercultural en infancia”, en el que a partir de una revisión de literatura tanto nacional como internacional, se analizan algunas de las dificultades que enfrenta la educación intercultural, particularmente en la experiencia preescolar. Algunas de estas dificultades están asociadas a la falta de pertinencia social y cultural de las prácticas pedagógicas, y otras a aspectos relativos a los lineamientos culturalmente homogeneizantes de la política educativa que vulneran los derechos culturales de niños y niñas. Las autoras y autores ofrecen, a partir de sus conclusiones una serie de estrategias posibles de implementar en la práctica para fortalecer la vinculación familia-escuela-comunidad en contextos educativos con presencia de pueblos originarios.

A una temática diferente, nos llevan los trabajos del segundo apartado *Identidades de Género*, en donde han confluído dos artículos de muy diversa índole, pero que abordan la preocupación por el reconocimiento de la identidad de género y de la diversidad sexual, desde la perspectiva jurídica por una parte y desde la experiencia de los propios adolescentes, por otra, en acercamientos que son a la vez interseccionales entre edad y género. El reconocimiento tanto social como jurídico a la expresión de su identidad de género en niñas, niños y adolescentes, ha sido uno de los aspectos más complejos de abordar desde el punto de vista de los estudios sobre niñez, principalmente porque implica introducirse en el campo de la transgresión de las pautas de socialización consideradas cultural y socialmente adecuadas (Freitez, 2022). Actualmente asistimos a un interés creciente por estudiar y comprender los procesos de construcción y deconstrucción de identidad de género asociada a niñez, desde diversas perspectivas disciplinarias, lo que en el campo de la investigación impone la necesidad de realizar adecuaciones e innovaciones en lo metodológico que aseguren el respeto e integridad de las personas, particularmente niños, niñas y adolescentes.

El artículo del autor **Isaac Ravetllat Ballesté**, “Ley de Identidad de Género y personas menores de 14 años: historia de un desencuentro”, da cuenta desde la argumentación jurídica, de la fuerte discusión que acompañó el proceso legislativo en Chile previo a la aprobación de la ley que vino a reconocer el derecho a la identidad de género para niñas y niños mayores de 14 años, excluyendo a una importante parte de ellos y ellas, los/as menores de 14. El autor discute la limitación a la autonomía y al derecho a la identidad de niños y niñas trans que denota el texto de la ley, a la luz de la legislación internacional y del análisis de sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, concluyendo que en este aspecto la ley ha perpetuado la idea de niñez como objeto de protección.

Por otra parte, el artículo de **Enrique Bautista Rojas**, “Uno sabe cuando ya: percepciones de adolescentes gays mexicanos sobre la invisibilización de niñeces y adolescencias no heterosexuales”, nos lleva en un sentido diferente, a conocer la experiencia de adolescentes de la ciudad de México, que en un contexto de heteronormatividad y adultocentrismo dominantes, han recorrido el camino de construirse como jóvenes gays, enfrentados a la discriminación, la exclusión y los intentos de corrección o curación, constitutivos de violencia. El autor discute con la postura que, desde el discurso médico-biológico, psicológico, y moralizante religioso niega la existencia de una niñez o adolescencia no heterosexual. El acceso a adolescentes que tuvieran autorización de sus padres para compartir su experiencia, fue una dificultad que enfrentó esta investigación, la que finalmente contó con la participación de jóvenes de 18 años que pudieron consentir de forma autónoma, lo que es un claro reflejo de la situación de invisibilización de la identidad sexual de niños, niñas y adolescentes, abordada por el autor.

En el tercer apartado, *Niñez y cuidados: las respuestas que tensionan los derechos de la niñez*, se han reunido dos trabajos que analizan la cuestión de los cuidados y las políticas públicas que buscan ocuparse de ellos, los que tienen como telón de fondo las diferentes concepciones que enfatizan con mayor o menor fuerza la responsabilidad de la familia, y particularmente de la mujer, en la provisión de cuidados. Ambos artículos revisan, a través de dos enfoques muy diferentes, pero al mismo tiempo cercanos, la implicancia de los cuidados para niños y niñas cuando están regulados por la institucionalidad pública. El primero de ellos, en intersección con género y trabajo, del autor **Daniel Vera Rojas**, “Políticas de permisos parentales en Chile y Suiza desde una perspectiva institucional y de género”, aborda en un estudio comparativo las políticas de permisos parentales de ambos países, y analiza la concepción de cuidados predominante en cada país, sus regímenes de cuidados, el enfoque institucional y los modelos de arreglos de género. A partir de estos ejes, el autor avanza hacia establecer los tipos de políticas de permisos parentales y sus implicancias en materia de equidad de género y de conciliación de la vida laboral y familiar. Con lo anterior el autor busca poder hacer sugerencias al campo de las políticas públicas respecto a cómo avanzar en equidad de género y en asegurar los cuidados que requieren niños y niñas en cada etapa de su desarrollo.

En otra línea de análisis, el trabajo de **Guillermo Sanhueza y Carolina Sánchez**, “Maternidad y cárcel en Sudamérica: una niñez casi invisible y con mínimos cuidados”, nos lleva por una vertiente completamente diferente, interrogándose desde la tensión que se produce entre los derechos de niños y niñas, y sus necesidades de cuidados, -particularmente en la primera infancia-, cuando sus madres se encuentran privadas de libertad. A través de una revisión sistemática, los autores nos muestran la escasez de estudios realizados en este ámbito en América del Sur, y avanzan en algunas conclusiones respecto de la invisibilización, que desde la perspectiva de los cuidados y del género, existe sobre la niñez que ve colisionado su derecho a los cuidados maternos, con la privación de libertad (limitación de derechos) de sus madres.

El cuarto apartado, *Adolescencia, intervención y perspectiva de futuro*, reúne tres trabajos que en su conjunto tocan especialmente la experiencia de adolescentes que en diferentes circunstancias han estado bajo la protección y/o control del Estado, y que enfrentan procesos de toma de decisiones cruciales para su futuro.

El primero de los artículos presentados, “Justicia Juvenil. La mirada socio jurídica para pensar en la necesidad de las intervenciones interdisciplinarias”, de la autora **Karina De Bella**, aborda y discute en un trabajo de corte ensayístico, diferentes formas de comprensión, desde el derecho y las ciencias sociales, la aplicación de la justicia juvenil, particularmente en América Latina. La autora propone un debate acerca de la justicia juvenil restaurativa, en la perspectiva de un proceso continuo que permita desarrollar experiencias de tipo interdisciplinarias, en todo el itinerario socio judi-

cial que viven los adolescentes 'infractores'. Se señala la necesidad de avanzar en su consideración en tanto sujetos, de acuerdo a lo planteado en la Convención por los Derechos de los niños, en relación a la impartición de justicia.

Una importante preocupación por la experiencia y proyección de futuro de niños, niñas y adolescentes que han transitado por programas residenciales del ahora exSENAME, en Chile, es la que expresa el trabajo de las autoras **Manuela García-Quiroga, Mackarena Fernanda Azúa Riveros, Fernanda Victoria Berríos Arias, Nicole Andrea Hernández Pérez y Sofía Isabel Meneses Rojas**, titulado "Voy a salir de aquí y ya tengo que sobrevivir por las mías" Vivencias de ex residentes de programas residenciales en su transición hacia la vida independiente. En este artículo, que reúne los relatos de cinco jóvenes egresados/as de residencias de Santiago, ofrece un acercamiento a las tensiones presentes en el proceso vivido por ellas y ellos en su transición a la vida independiente, el que se produce con muy poco o ningún acompañamiento, de forma abrupta y de cara a un cúmulo de inseguridades y sentimientos de soledad y abandono, lo que confronta fuertemente el carácter de la modalidad residencial que oscila entre el excesivo control de niños, niñas y adolescentes y el total desapego (vivido como expulsión) cuando cumplen los 18 años. Sin duda que estas experiencias ofrecen un valioso material para reflexionar respecto de la responsabilidad del sistema de protección (Cabrolié & Sanhueza, 2017) y del valor asignado al derecho a la participación y a ser escuchados/as de los y las jóvenes de programas residenciales.

Para cerrar esta parte, el artículo "Salud mental detrás de las rejas: el arte como herramienta terapéutica con jóvenes infractores de ley en Chile", de **Carolina Alarcón Bravo y Richard Barría Urrutia**, lleva a interrogarse en relación a las modalidades de intervención en salud mental, en el trabajo con adolescentes infractores/as que se encuentran cumpliendo una sanción penal. Uno de los aspectos que ha sido altamente demandado en los últimos años en relación a los procesos de intervención con niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo la protección y/o control del Estado, es el acceso expedito y oportuno a atención en salud mental. Y de ello son conscientes la autora y autor de este trabajo, quienes comparten su propia experiencia de trabajo con jóvenes que se encontraban cumpliendo una medida de sanción penal en la que se incorporó, como una alternativa de intervención, el *arte terapia* en tanto herramienta que favorece el desarrollo personal y la expresión de las emociones, aliviando al mismo tiempo las dificultades relacionadas con las experiencias previas de violencia estructural, precariedad, institucionalización y estigmatización. Esta forma de terapia, no es nueva, sin embargo, el acceso a ella es restringido por cuestiones vinculadas a lo económico y a las visiones biomédicas dominantes, particularmente en contexto de salud pública.

Finalmente, el dossier aborda en su quinto apartado titulado *Ciudadanía y participación de la niñez: un territorio poco explorado*, tres trabajos que tienen en común el interrogarse acerca de la tensión que supone para el mundo adulto y para las ins-

tituciones el considerar seriamente la participación de niños, niñas y adolescentes consagrada en la Convención por los Derechos del Niño, tensión que se produce porque su intervención no correspondería al ‘papel’ que prescribe el modelo de infancia imperante (Liebel & Gaitán, 2019). Cada uno de los trabajos de esta sección aborda la participación de niños, niñas y adolescentes en contextos de carácter institucional, desde la escuela hasta la protección especializada, pasando por un consejo comunal de infancia.

El primero de los artículos de esta parte del dossier es, “Posiciones discursivas sobre la ciudadanía: tensiones entre la hegemonía adultista y la participación protagónica en centros educativos de Chile”, de las autoras y autores **Siu Lay-Lisboa, Susan Yáñez-Yáñez, Javier Mercado Guerra y Oscar Véliz-García**. En este trabajo se discuten las distintas visiones sobre ciudadanía presentes en contexto escolar, a partir de la recopilación de relatos de integrantes de las comunidades educativas de diversas escuelas de dos ciudades del norte de Chile, lo que permitió visibilizar una interesante variedad de posiciones, agrupadas en posturas hegemónicas y contrahegemónicas. Ello lleva a autoras y autores a cuestionar las metodologías y prácticas con las que tradicionalmente se observan, producen y analizan los procesos y relaciones sociales presentes en el contexto escolar, el que además es atravesado por los lineamientos de la política pública de educación, que tienden a reproducir y mantener las prácticas de invisibilización de niños, niñas y adolescentes, que limitan el ejercicio de su derecho a participación.

La cuestión de la participación de niños, niñas y adolescentes en un espacio cuyo propósito es justamente el de constituirse en una experiencia de ejercicio de ciudadanía para la niñez, es abordada en el trabajo “Participación y ciudadanía: la voz de adolescentes miembros de Consejo Comunal de Infancia de la ciudad de Iquique”, de las autoras **Raquel Corrales-Soto, Constanza Morales-Villalón y Joucelyn Rivadeneira-Valenzuela**, que a partir de los relatos de tres adolescentes permite evidenciar el valor que para ellos/as tienen los avances iniciales en materia de participación, especialmente porque no advierten la existencia de otros espacios en los que se pueda ejercitar el derecho a participación consagrado en la Convención de los Derechos del Niño. A partir del análisis, el artículo evidencia que persiste una visión adulto-céntrica en los espacios de carácter territorial en los que la participación suele permanecer en un plano más bien simbólico que requiere aún de profundas transformaciones para traducirse en prácticas.

Y para finalizar esta parte, y el dossier, el artículo de **Dominique Roig, Sofía Molina, Sofía Parra y Manuela García-Quiroga**, “Alcances y limitaciones de la participación infantil en orientaciones técnicas de programas ambulatorios SENAME: un análisis documental”, nos lleva al terreno hasta ahora muy poco reflexionado, de la participación de niños, niñas y adolescentes, que están en programas de protección,

en las orientaciones técnicas que guían a tales programas. Las autoras reconocen la importancia que puede llegar a tener esta participación dado el impacto que tiene en las vidas de ellos/as las decisiones tomadas en el contexto de las intervenciones que lleva a cabo el sistema de protección. A través de un análisis documental, este trabajo buscó comprender los alcances y limitaciones de la participación infantil y logran avanzar ciertos hallazgos, en especial que el concepto de participación en uso en los documentos institucionales del sistema de protección, es aplicado de manera inconsistente, y que los mecanismos y espacios de participación para niños, niñas y adolescentes aparecen como poco definidos. Ellos y ellas son vistos principalmente como víctimas o vulnerables, lo que limitaría sus posibilidades de participar de forma autónoma, disminuyendo el reconocimiento institucional a su derecho a participación.

No queremos cerrar esta presentación, sin agradecer a quienes respondieron a la convocatoria enviando sus artículos -autores y autoras-, pues han corrido el riesgo que implica someterse a la evaluación de otros/as para compartir un trabajo relevante, serio y que sin lugar a dudas aporta nuevas perspectivas a los estudios de niñez y adolescencia. Lo anterior no hubiese sido posible sin el generoso aporte de revisores y revisoras, quienes desde distintos lugares del mundo aceptaron la tarea de la lectura crítica, para mejorar con sus comentarios los trabajos que finalmente quedan aquí plasmados en el dossier. A ellos y ellas, nuestros agradecimientos. Y por supuesto al Director de CUHSO, Dr. Matthias Gloël, por su confianza en la propuesta temática, su apertura y el acompañamiento en una labor que era nueva para este Comité Editorial. E infinitas gracias al equipo editorial de la revista, por su minucioso y paciente trabajo, y por toda la atención prestada a los pequeños y grandes detalles.

Dado que el interés por las temáticas sobre la niñez y adolescencia ha cobrado un gran impulso en los últimos años en el medio académico, esperamos que este Dossier constituya efectivamente un aporte, tanto para la discusión y reflexión, como para quienes están en los procesos de toma de decisiones respecto del bienestar integral de niños, niñas y adolescentes. Queda por delante la tarea de avanzar en el estudio de tantas otras aristas que es necesario abordar y que este dossier nos permite apenas vislumbrar, por ejemplo las cuestiones relacionadas con educación en todos sus niveles y modalidades, incluyendo lo relativo a la formación de quienes trabajarán profesionalmente con niños, niñas y adolescentes; o en el vasto campo de la salud en el que aún se debe impulsar el cambio hacia los buenos tratos y equidad en el acceso; en lo relativo a sustentabilidad ambiental y los impactos que tienen sobre la niñez y adolescencia la degradación del medio ambiente y las acciones públicas y privadas para su mitigación; o los entrecruzamientos con la dimensión arquitectónica y de planeación de los espacios que habitamos, en los que la seguridad, los lugares de esparcimiento, las áreas verdes, el transporte, los conglomerados habitacionales, y tantos otros, se han pensado históricamente desconociendo las necesidades y derechos de niños, niñas y adolescentes.

Y queda pendiente la otra gran tarea, que es avanzar en el desarrollo de mecanismos que aseguren la plena participación de la niñez y adolescencia en los espacios de discusión de aquello que les concierne, como un signo inequívoco de que estamos en la ruta de un cambio de paradigma en torno al lugar de niños, niñas y adolescentes en la vida social, cultural y política.

## Referencias

- Cabrolié, M., & Sanhueza, L. (2017). La evaluación de Parentalidad en el marco de la Política de Protección de Derechos en Chile: Consideraciones del Modelo de Evaluación de Condiciones para la Parentalidad (MECeP). *Revista Señales*, 9(16), 68-82. [http://www.sename.cl/web/wp-content/uploads/2017/02/Senales\\_N-16.pdf](http://www.sename.cl/web/wp-content/uploads/2017/02/Senales_N-16.pdf).
- Cabrolié, M., Sanhueza, L., & Vásquez, M. (2019). *Modelo de Evaluación de Condiciones para la Parentalidad-MECeP. En diversidad de contextos socioculturales de Chile*. FONDEF-Universidad Católica de Temuco. [https://www.academia.edu/44330084/Modelo\\_de\\_Evaluaci%C3%B3n\\_de\\_Condiciones\\_para\\_la\\_Parentalidad\\_MECeP](https://www.academia.edu/44330084/Modelo_de_Evaluaci%C3%B3n_de_Condiciones_para_la_Parentalidad_MECeP).
- Freitez, M. (2022). Nuevas socializaciones de género en la infancia. Una investigación con niñas, niños y adolescentes trans en México. *Sociedad e Infancias*, 6(1), 43-54. <https://doi.org/10.5209/soci.77930>.
- Gómez-Mendoza, M., & Alzate-Piedrahíta, M. (2014). La infancia contemporánea. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 12(1), 77-89. <https://doi.org/10.11600/1692715x.1213040513>.
- Gutierrez, X., & Riquelme, E. (2020) Evaluación de Necesidades Educativas Especiales en Contextos de Diversidad Sociocultural: Opciones para una Evaluación Culturalmente Pertinente. *Rev. bras. educ. espec.* 26(1), 159-174.
- Liebel, M., & Gaitán, L. (2019). El poder de los niños y niñas. Anotaciones sobre el protagonismo de movimientos infantiles en la actualidad. *Sociedad e Infancias*, 3, 15-20. <https://doi.org/10.5209/soci.65352>.
- Lozano-Vicente, A. (2016). Los derechos del niño: cuestiones sobre su fundamentación. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14(1), 67-69. <https://doi.org/10.11600/1692715x.1413290515>.
- Ortiz, E., Gutiérrez, X., & Riquelme, E. (en prensa). Reflexiones sobre la experiencia de estudiantes mapuches en la Universidad: dimensiones académicas y afectivas en proyección. *Revista Electrónica Educare*.
- Pande, I. (2020). Is the History of Childhood Ready for the World? A Response to "The Kids Aren't All Right." *The American Historical Review*, 125(4), 1300-1305. <https://doi:10.1093/ahr/rhaa383>.
- Riquelme, E., Quilaqueo, D., Quintriqueo, S., y Loncón, E. (2016). Predominancia de la educación emocional occidental en contexto indígena: necesidad de una educación culturalmente pertinente. *Psicología Escolar e Educativa*, 20(3), 523-532.

Riquelme, E., Miranda, E., & Halberstadt, A. (2019). Creencias de los adultos sobre la emoción de los niños: una propuesta de exploración en contextos de diversidad cultural. *Estudios pedagógicos* (Valdivia), 45(2), 61-81.

## CUHSO

Fundada en 1984, la revista CUHSO es una de las publicaciones periódicas más antiguas en ciencias sociales y humanidades del sur de Chile. Con una periodicidad semestral, recibe todo el año trabajos inéditos de las distintas disciplinas de las ciencias sociales y las humanidades especializadas en el estudio y comprensión de la diversidad sociocultural, especialmente de las sociedades latinoamericanas y sus tensiones producto de la herencia colonial, la modernidad y la globalización. En este sentido, la revista valora tanto el rigor como la pluralidad teórica, epistemológica y metodológica de los trabajos.

### EDITOR

Matthias Gloël

### COORDINADORA EDITORIAL

Claudia Campos Letelier

### CORRECTOR DE ESTILO Y DISEÑADOR

Ediciones Silsag

### TRADUCTOR, CORRECTOR LENGUA INGLESA

Alejandra Zegpi Pons

### SITIO WEB

[cuhso.uct.cl](http://cuhso.uct.cl)

### E-MAIL

[cuhso@uct.cl](mailto:cuhso@uct.cl)

### LICENCIA DE ESTE ARTÍCULO

Creative Commons Atribución Compartir Igual 4.0 Internacional